CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00427-2026-2031-CD
RU 27103-CD
23 SEPTIEMBRE 2026 09:43 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ESAMANIEGO

MOCIÓN DE SALUDO

BICENTENARIO DEL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

La diputada de la República **JESSICA BENÍTEZ BARRIONUEVO**, integrante del Grupo Parlamentario del Buen Gobierno en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional Materno Perinatal, conocido históricamente como la Maternidad de Lima, fue creado el 10 de octubre de 1826 como Casa de la Maternidad, dando inicio a una trayectoria de servicio dedicada a la atención de las madres y sus recién nacidos;

Que, el 10 de octubre de 2026, el Instituto Nacional Materno Perinatal conmemorará su bicentenario institucional, cumpliendo doscientos años de servicio a la salud pública del Perú y de contribución al desarrollo de la atención materna y neonatal;

Que, esta institución constituye un referente nacional en la atención altamente especializada de la salud reproductiva de la mujer, así como en el cuidado del recién nacido de alto riesgo, brindando atención a pacientes que requieren servicios de alta complejidad;

Que, su labor asistencial se complementa con la investigación científica y la docencia, contribuyendo a la formación de profesionales de la salud y al desarrollo de conocimientos para mejorar la atención materna y perinatal en nuestro país;

Que, corresponde reconocer la vocación de servicio y el compromiso de los médicos, obstetras, enfermeras, demás profesionales de la salud, investigadores, técnicos, auxiliares y personal administrativo, cuyo trabajo contribuye a proteger la vida y la salud de las madres y sus recién nacidos;

Que, la conmemoración de este bicentenario constituye una oportunidad para honrar el legado de quienes han formado parte de la Maternidad de Lima y expresar el reconocimiento de la representación nacional a su contribución al bienestar de las familias peruanas;

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Expresar su especial saludo y felicitación al INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL, histórica Maternidad de Lima, con motivo de su BICENTENARIO INSTITUCIONAL, que se conmemorará el 10 de octubre de 2026, en reconocimiento a sus doscientos años de trayectoria y servicio en favor de la salud materna y neonatal del Perú.

ARTÍCULO SEGUNDO. Reconocer y felicitar a sus médicos, obstetras, enfermeras, demás profesionales de la salud, investigadores, técnicos, auxiliares y personal administrativo, por su vocación de servicio y valiosa contribución a la atención especializada, la investigación y la formación de profesionales, en beneficio de las madres, los recién nacidos y sus familias.

Lima, 22 de Setiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BENITEZ BARRIONUEVO Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/09/2026 15:03:18-0500

JESSICA BENÍTEZ BARRIONUEVO

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA